**ANEXO 2**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-022-2021**

**“MANTENIMIENTO GENERAL A LA RED DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES DE LA ASEJ”**

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco requiere un mantenimiento eficiente en las instalaciones de la red del sistema de detección y extinción de incendios del edificio, principalmente en el cuarto de máquinas y las terminales de las instalaciones donde se encuentran los rociadores, así como la supervisión de dispositivos prioritarios en áreas claves de detección temprana de cualquier siniestro o falla del sistema.

**1. REQUERIMIENTO**

1. Mantenimiento general al sistema de detección de incendios.
2. Mantenimiento general al sistema de extinción de incendios.

**1.1 Especificaciones técnicas sistema de detección:**

Mantenimiento, inspección y pruebas a:

1. Sistema y equipos de notificación y detección de humos.
2. Realizar revisión, pruebas de funcionamiento y detección de posibles fallas del tablero de alarmas.
3. Realizar revisión y pruebas de funcionamiento de los 377 dispositivos del sistema notificación, control y detección de incendios.
4. Actualizar licencias de operación para el tablero.

**1.2 Especificaciones técnicas sistema de extinción:**

Mantenimiento, inspección y pruebas a:

1. Sistema de extinción de incendios.
2. Equipo de bombeo, hidrantes y rociadores.
3. Realizar revisión, inspección y prueba de funcionamiento a equipos de bombeo contra incendios, integrado por; bomba eléctrica, bomba de combustión interna y bomba de presión tipo joker.
4. Realizar revisión, inspección y pruebas de funcionamiento a sistemas de hidrantes de mangueras, tuberías y válvulas.
5. Realizar revisión, inspección y pruebas de funcionamiento a sistema de riser y rociadores.
6. Realizar revisión, inspección y prueba de funcionamiento a sistema de toma siamesa.

**1.3 El proveedor adjudicado deberá entregar:**

1. Acreditar y cumplir los requisitos de la **NOM-002-STPS-2010.**
2. Acreditar y cumplir la **NORMA NFPA – 13.**
3. Acreditar y cumplir la **NORMA NFPA -20.**
4. Acreditar y cumplir las **CERTIFICACIONES UL / FM.**
5. Acreditar y cumplir las **CERTIFICACIONES UdS.**
6. Acreditar y cumplir las **CERTIFICACIONES LPCB.**

**1.4 Obligaciones del adjudicado:**

1. El proveedor deberá llevar a la vista una bitácora registrando el servicio y el equipo a que se refiere escrito con las actividades desarrolladas, el estado físico actual de los equipos, anexando un reporte fotográfico de los equipos.
2. El proveedor deberá ejecutar aquellas actividades que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento, en el entendido que se requiera un mantenimiento correctivo, esto con costo adicional.
3. El proveedor deberá de informar al final del mantenimiento a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de manera por escrito, la necesidad de llevar a cabo trabajos de mantenimiento adicionales en los equipos e instalaciones que no estén consideradas, esto con la finalidad de evitar cualquier riesgo o contingencia.

**2. GARANTÍAS:**

1. El proveedor deberá entregar carta garantía en hoja membretada por la calidad y/o vicios ocultos, daños y/o perjuicios, deficiencias en la calidad de sus servicios y en general por la buena calidad del servicio realizado, además de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido su personal a cargo, con una vigencia de 1 año.
2. El proveedor adjudicado deberá entregar Fianza de Fidelidad y Fianza de Cumplimiento, descritas en el punto 13.2 de las bases.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, \_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma de quien suscribe el presente documento.

Razón social de la persona jurídica

(Nota: Este documento deberá ser elaborado, en su caso, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.)